



Trazos Digital

Mayo 2025



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

EL TRAZO

Un grupo de asociaciones y particulares, de distinta clase y condición, han convocado un encuentro con el fin de reclamar inversiones de cara a la creación de dos museos en Plasencia. Un museo para la donación del pintor Enrique Jiménez Carrero; y otro centro de arte que acoja la colección del Salón de Otoño/Obra Abierta de la Fundación Caja Extremadura. Trazos del Salón expone y defiende, desde hace siete años, la reivindicación de un centro de exposición permanente para la colección Salón de Otoño/Obra Abierta. Y si es posible, porque la necesidad existe, que ese espacio sea un centro de arte contemporáneo. Ese es su único cometido, según sus estatutos.

En el *Documento de Buenas Prácticas en Museos y Centros de Arte* elaborado por el Instituto de Arte Contemporáneo se argumenta que, "por regla general, toda administración pública que se propone renovar o crear una institución artística tiene en cuenta criterios y oportunidades relacionados con la atracción del turismo cultural, la rehabilitación de entornos urbanos degradados, la proyección exterior de la localidad/autonomía/estado, etc."

Para ello, se detalla, conviene clarificar su carácter o función, atender la temporalidad que abarcará la colección y delimitar el ámbito territorial de la misma. "En suma, se trata de fijar la identidad artística de la nueva institución: su Proyecto Artístico". Porque sólo partiendo de éste, "una administración pública estará facultada para dimensionar el esfuerzo económico que exigirá el nuevo o renovado equipamiento (construcción o rehabilitación del edificio, adquisiciones, programa, plantilla), si asumirá sus costes o acudirá a otras instituciones públicas o al sector privado, instituir un Patronato, elegir y contratar la dirección artística y elegir y contratar al arquitecto, por ese orden".

Se precisa en ese documento, y así lo hemos manifestado reiteradamente, que "los museos de arte contemporáneo tienen una obligación distinta al resto de museos, y es su vinculación al presente. Su función principal no es la de legitimar obras o artistas ni, tampoco, la de hacer o adelantar el juicio de la historia" y que "se deben concebir no solamente como contenedores de obras de arte, sino como laboratorios de comportamientos artísticos abiertos a las experiencias cambiantes del mundo y a los lenguajes que las hacen visibles".

Destacaremos, en fin que "un elemento estructural de gran importancia es el lugar físico donde el museo y centro de arte despliega sus actividades" y que "para una correcta gestión del museo será necesario que los presupuestos (...) contemplen una dotación presupuestaria anual suficiente para alcanzar los objetivos culturales propuestos".

En nuestra propuesta/proyecto mantenemos que ha de haber una valoración artística, económica, rigurosa y garantizada de las obras y artistas que van a formar la colección, realizada por técnicos. Y la del Salón de Otoño/Obra Abierta tiene documentada la suficiencia de la calidad de la obra. Tanto que debería ostentar la acreditación de Bien de Interés Cultural (BIC) de Extremadura.

Esto ya se recogió en un detallado proyecto, entregado a los gestores municipales (que incluye a todos los grupos políticos con representación municipal) y a la Fundación Caja de Extremadura, para que, lógicamente, sean ellos, propietarios de los recursos y de las obras, quienes tomen la decisión oportuna; al fin y al cabo, son las partes concernidas y necesarias para dialogar y resolver.

Por otra parte, el ciudadano placentino también conoce suficientemente el proyecto a través de la prensa y de nuestro boletín *Trazos-Digital*.

Ese ha sido y es nuestro camino y nuestra forma de proceder.

Plasencia y el movimiento inmaculista. Siglos XVII-XVIII

La devoción que sentía el Papa Francisco por la Virgen María viene a recordarnos la tradicional veneración que popularmente se ha sentido a lo largo de los siglos por la Virgen María, culto que llevó al Papa Pío IX a proclamar el 8 de diciembre de 1854 como dogma de la Iglesia católica la Inmaculada Concepción de María, es decir, que la Virgen estuvo libre del pecado original desde el primer momento de su concepción.



Pedro Pablo Rubens: La Inmaculada Concepción, 1628-1629.
Museo del Prado

La doctrina inmaculista fue evolucionando desde la primitiva Iglesia, donde, a nivel popular y sin las disquisiciones teológicas posteriores, se consideraba la concepción y nacimiento de María como un milagro especial de Dios¹, extendiéndose hasta la Edad Media. En el siglo XII llega a España la fiesta de la Inmaculada, procedente de Francia; en el siglo XIV se fue difundiendo por diversos puntos de España, entre ellos la diócesis placentina; y ya en el siglo XV, en 1476, el Papa Sixto IV promovió la fiesta litúrgica de la misma; posteriormente el Papa Clemente XI en 1708 dispuso la fiesta como Día Santo de obligación (de precepto) que debía ser celebrado por los fieles.

A lo largo del tiempo esta doctrina concepcionista no estuvo exenta de controversias teológicas como la mantenida en el siglo XIII entre el dominico Tomás de Aquino, que oponía la ausencia total de mácula a la necesidad de redención, y el franciscano Juan Duns Escoto que sostenía la Preservación de María por Dios desde el primer instante de su concepción.

Estas batallas intelectuales entre dominicos y franciscanos, a los que posteriormente apoyarían los jesuitas, darían lugar a disputas turbulentas como las que se produjeron en el siglo XVII en Sevilla. En esta ciudad, al igual que en Granada, se había generado un fuerte sentimiento inmaculista, promovido principalmente por el arzobispo Pedro de Castro, que había sido arzobispo de Granada desde 1589 a 1610, y

¹ WARNER, MARINA, Tú sola entre todas las mujeres. El mito y el culto de la Virgen María, Madrid, Taurus Humanidades, p.311.

después de Sevilla desde 1610 hasta su fallecimiento en 1623. En Granada su apoyo a esta devoción se consolidó a través del descubrimiento de los Libros plúmbeos² en unas cuevas del entonces llamado monte de Valparaíso, (actual abadía del Sacromonte granadina mandada construir por el arzobispo Castro).



Vista de la abadía del Sacromonte con la Alhambra y Granada al fondo

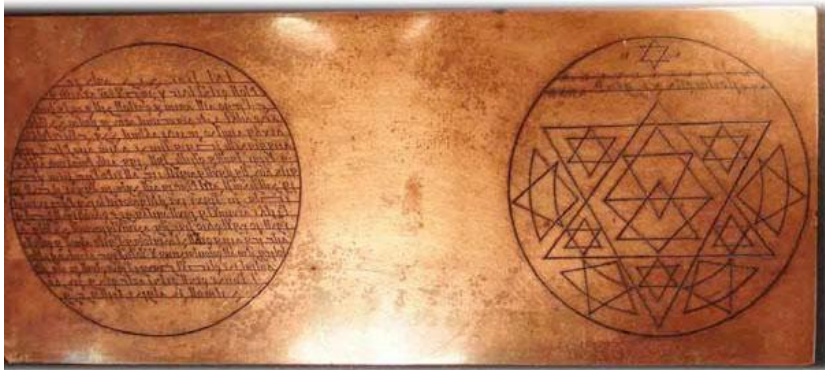


Imagen de los Libros plúmbeos

El fervor inmaculista se había propagado ampliamente, como se ha comentado, en Sevilla hasta el punto de que en 1613 un fraile dominico en su sermón de la fiesta de la Natividad de la Virgen (el 8 de sep-

² Estos Libros plúmbeos que se descubrieron en Granada entre 1595 y 1599 eran unos discos de plomo de diámetro relativamente pequeños que presentaban unas inscripciones con caracteres árabes. Fueron interpretados como el quinto evangelio que habría sido revelado por la Virgen en árabe para ser divulgado en España. En 1682 fueron declarados falsos y heréticos por Inocencio XI. Sin embargo, antes de esta proclamación, los libros plúmbeos dieron un gran impulso al movimiento inmaculista pues en ellos la Virgen tiene un protagonismo excepcional así como su condición de Inmaculada, destacando en ellos su papel como depositaria y continuadora del mensaje de su Hijo. ÁLVAREZ DE MORALES, C., "Los Libros plúmbeos, las historias eclesiásticas y la Abadía del Sacromonte de Granada a la luz de estudios recientes", *Chronica Nova*, 30, 2003-2004, pp. 729-773.

tiembre) defendió que María “había sido concebida como ustedes y como yo, y como Martín Lutero”, afirmación que causó un gran escándalo en Sevilla³ y que el cronista sevillano Ortíz de Zúñiga, tras aludir al religioso y a su sermón, reseñaba:

El Arçobispo (...) y su Dean y Cabildo, tuvieron por muy suyas la primera obligacion de hazer grandes demonstraciones publicas en desagravio (...), y fue menester gran cuidado, para que la familia, cuyo hijo motivó tanto alboroto, no padeciese estragos grandes de el Pueblo ofendido, que los mirava con horror, y los perseguia con oprobios⁴

Este mismo autor recoge una quarteta de Miguel Cid “zeloso y devoto siervo de la Virgen”, que se hizo célebre:

*Todo el Mundo en general
A voces Reyna escogida
Diga que sois Concebida
Sin Pecado Original⁵*

Estos versos se imprimieron y se les puso música y, según refiere Ortíz de Zúñiga, se hicieron tan populares que *Cada muchacho que començava a cantarlas yendo a algun mandado, formaba una Prozesion, que començando en uno, acabava en una multitud⁶.*

Esta popularidad y fervor concepcionista también se reflejó en una costumbre cuando se llamaba a las puertas de las casas, la cual se extendió a gran parte de España y que en algunos lugares aún se mantiene, y de la que Blanco White se hizo eco en su obra Cartas de España:

Los campesinos y los mendigos gritan en la puerta: Ave María Purísima, a lo que responden los de adentro: Sin pecado concebida⁷

En este ambiente de fervor concepcionista, el arzobispo y cabildo sevillano consiguieron el apoyo real para enviar una comisión a Roma que obtuviese la definición de la “opinión pia” sobre la creencia inmaculista o, al menos, que se prohibiese cualquier manifestación en público en contrario, cosa que culminaron con éxito al conseguir del Papa Paulo IV el 21 de agosto de 1617 un breve papal favorable a sus pretensiones. Esta noticia fue recibida en Sevilla el 22 de octubre con

Imponderable aplauso y regozijo, que hazia desatar arroyos de suavísimas lagrimas de consuelo a los devotos, viendo puesto tal silencio a los menos pios, y que prorrumpió luego en solemnísi-

³ MORENO, ISIDORO, La antigua Hermandad de los Negros de Sevilla. Etnicidad, Poder y Sociedad en 600 años de Historia, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1997, p. 92.

⁴ ORTÍZ DE ZÚÑIGA, DIEGO, Annales Eclesiásticos y Seculares de la Muy Noble y muy leal Ciudad de Sevilla, desde el año de 1246 hasta el de 1671, Madrid, Imprenta Real, Juan García Infanzón, Lib. XVI, p. 613.

<https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000134564&page=1>

⁵ Ibidem.

⁶ Ibidem, p. 614.

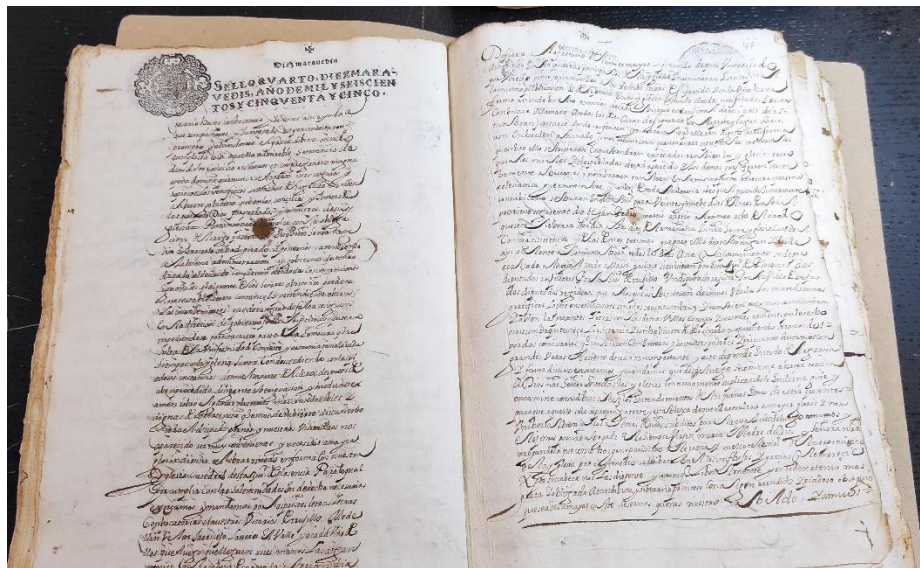
⁷ BLANCO WHITE, JOSÉ, Cartas de España, Madrid, Alianza Editorial, 1972, p.51. En esta Carta primera (Sevilla, mayo de 1798) Blanco White también hace alusión a las polémicas entre dominicos y franciscanos y a las procesiones que se organizaban en Sevilla y que “han continuado hasta nuestros días y constituyen una de las molestias nocturnas de la ciudad”, aludiendo también a los estandartes “simpecados” que se portaban en estas procesiones y que en la actualidad se continúan manteniendo. El tono general de la misiva es crítico con estas costumbres pues no hay que olvidar que Blanco se marchó a Inglaterra en 1810 y allí se convirtió al anglicanismo, aunque más tarde profesó otra corriente protestante.

mas demostraciones, fiestas tantas y tan grandes, que pudieron llenar muchos volúmenes⁸.

El arzobispo, deán y cabildo junto con el ayuntamiento sevillano, con gran solemnidad, profesaron el 8 de diciembre de ese año el voto a la creencia y defensa de la Inmaculada Concepción. Las fiestas que se hicieron, según recoge Ortiz de Zúñiga⁹, fueron memorables: máscaras, torneos, juego de cañas con libreas, fuegos artificiales, fiestas de toros, música con trompetas, ministriles y atabales.

Este voto concepcionista, que ya en el siglo XVI se había profesado en algunas instituciones españolas, se va a generalizar siguiendo el ejemplo sevillano por toda España y en todo tipo de instituciones y asociaciones. Así, paulatinamente, se fueron realizando solemnes juramentos en defensa de la Inmaculada Concepción de la Virgen María en ayuntamientos, cabildos eclesiásticos, hermandades, gremios e incluso en las universidades, en las cuales no se podría recibir ningún grado si antes no se hubiese jurado la defensa de la doctrina inmaculista.

Plasencia no fue ajena a esta corriente inmaculista. En 1655 el obispo Juan Coello de Sandoval convocó un sínodo diocesano donde se promovería el voto en defensa de la Inmaculada Concepción de la Virgen María por parte del estado eclesiástico y el seglar, invitando al ayuntamiento a su asistencia mediante la presencia de representantes municipales en el sínodo. La convocatoria fue recibida por el concejo placentino y se insertó en su libro de actas, en la sesión del 15 de abril de ese año¹⁰:



Libro de actas de 1655. Sesión de 15 de abril. AMP

Deseamos que Nos, nuestro cabildo y anvos estados, Eclesiastico y seglar, y todas las personas justas (sic, por juntas?) y cada una de por si deste nuestro obispado, nos obligamos con especial boto en dicho signodo a sisetir (sic, por asentir), creer y defender que en el primer ynstante de su conception fue Esta Señora exsenta y libre de toda mancha y pecado orijinal, como conbenia a la que tenía Dios predestinada para Madre de su injenio (sic, por unigénito) hijo; y asi acerca de este punto particular como de los demas que se tratarán en el sínodo todas las personas para él conbocadas trairán cumplido poder en forma de los cabildos, ayuntamientos, concejos y otras qualequier juntas en

⁸ ORTÍZ DE ZÚÑIGA, DIEGO, *Annales Eclesiásticos y Seculares...*, op. cit., p. 624.

⁹ Ibidem, pp. 626-627.

¹⁰ ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA, Libro de actas capitulares de 1655, sesión 15 de abril, fol. 46 r.-47 v.

*cuyo nombre vinieren (...), a tener por estable, firme y de valor lo que en él se determinare y estableciere, todo lo qual hagan y cumplan como dicho es, so pena de excomunión mayor y de cada [vez] doce mil maravedíes aplicados conforme a derecho*¹¹

En la sesión municipal del 22 de abril se nombraron los regidores que representarían al ayuntamiento en la asamblea diocesana, que comenzaría el día 29 de abril, con el fin de que "asistan y se allen en el sínodo (...) y en todas las juntas, botos y conferencias"; tales comisionados fueron: Fernando de Oropesa, Diego de Almaraz y Quijada, Fernando Antonio Gómez de Carvajal y el licenciado Juan Cabezas¹².

El ayuntamiento de Plasencia debió de realizar el juramento a favor de la Inmaculada Concepción en la catedral el día 5 de mayo de ese año de 1655 ya que en la sesión del día 4 de mayo se acordó se tuviese presente para realizar un cuadro conmemorativo del boto concepcionista que se iba a efectuar:

*La ciudad acordó que esté presente que mañana zinco días deste mes se aze el boto de la pura y limpia concepcion de nuestra señora, concebida sin mancha de pecado orijinal, a los señores Joseph Oliva y Juan Pedro Caballero hagan un quadro en la forma que mejor les paresciere, en que declare que dia se izo el boto y se ponga en la sala*¹³

Tras el fallecimiento del obispo Sandoval el 13 de septiembre de 1656 fue designado obispo el franciscano Francisco Guerra, el cual fue nombrado por el rey Felipe IV embajador extraordinario en Roma para tratar ante la Santa Sede que se considerase dogma la Inmaculada Concepción. Según González Cuesta el prelado no pudo cumplir el encargo del monarca por estar muy enfermo, falleciendo el 3 de diciembre de 1657¹⁴.

Su sucesor, Luis Crespí de Borja, catedrático de Teología de la Universidad de Valencia, fundador del Oratorio de San Felipe Neri en la misma ciudad y un gran diplomático, fue nombrado obispo de Plasencia en septiembre de 1658, tras haber sido antes de Orihuela. El rey Felipe IV le designó al mismo tiempo embajador extraordinario en Roma con el fin de obtener del Papa Alejandro VII el dogma inmaculista, asunto que se convirtió en toda una cuestión de Estado para la Monarquía Hispánica pues no se debe olvidar que ya Felipe III había creado una Real Junta de la Inmaculada¹⁵.

Crespí de Borja tuvo un papel muy relevante en la contribución de la tesis inmaculista al apoyarse en razonamientos basados en las Sagradas Escrituras y en argumentos de la tradición religiosa, tales como la opinión piadosa colectiva de los creyentes cristianos, las concesiones papales de indulgencias a esta devoción, o el silencio impuesto por el Papa en 1617 a la tesis contraria. Todo ello lo argu-

¹¹ Ibídem, fol. 47 r. y v. El copista municipal a la hora de trasladar la convocatoria tuvo, por lo que se ve, diversas erratas.

¹² Ibídem, fol. 51 r.

¹³ Ibídem, fol. 59 r. No se tiene referencia de la existencia de tal cuadro, aunque es posible que por los sucesivos avatares bélicos desapareciese.

¹⁴ GONZÁLEZ CUESTA, F., *Los obispos de Plasencia*, Jaraíz de la Vera, Caja de Extremadura, Tomo I, 2013, p. 418.

¹⁵ Si bien la Junta se estableció legalmente por Real Decreto de Felipe IV de 21 de abril de 1652, ya antes, sobre todo durante el reinado de Felipe III, se venían celebrando reuniones de teólogos nombrados a tal efecto, especialmente para el análisis y condena de los sermones de los dominicos. Todas estas controversias impulsaron al monarca Felipe III a constituir la Real Junta de la Inmaculada Concepción y a pedir el reconocimiento del misterio mariano. La disposición de 1652 viene a ratificar todas las actuaciones anteriores. Este enorme movimiento mariano, único en la historia de los dogmas, se va a incrementar durante los siglos XVII y XVIII con el claro apoyo de los reyes de España. A partir de 1779 se integró la Junta en la Real Orden de Carlos III. (Nota recogida de la Historia Archivística de PARES sobre esta Junta).

mentó de forma convincente, si bien, según el Padre Aradillas¹⁶, como hijo de su siglo, se apoyó también en los Libros plúmbeos del Sacromonte de Granada que, como ya se ha comentado, habían aparecido a finales del XVI y vinieron a dar un gran impulso a la causa inmaculista a través del arzobispo Pedro de Castro. El prelado D. Luis Crespí permaneció en Roma durante tres años como embajador extraordinario, consiguiendo gracias a sus gestiones que el Papa Alejandro VII decretase como fiesta obligatoria el 8 de diciembre en honor a la Inmaculada Concepción, y el reconocimiento de que es antigua la piedad y devoción a esta festividad¹⁷. Las gestiones diplomático-teológicas del prelado placentino habían dado su fruto, siendo recibido triunfalmente a su regreso de Roma¹⁸.



Seminario diocesano de Plasencia e imagen de La Inmaculada que venera en su capilla.

De nuevo en Plasencia, en octubre de 1662, impulsará la ampliación del Seminario que, como ferviente devoto, se dedicó a la Inmaculada Concepción, proponiendo al cabildo una permuta de terrenos con las monjas de la Encarnación, pero su muerte el 19 de abril de 1663 impidió continuar la obra y que no se erigiese canónicamente el Seminario¹⁹ hasta que en 1669 el obispo Diego Sarmiento Valladares²⁰ comisionó a su Provisor, Gobernador y Vicario General Jacinto Benegas para que finalizase la obra y se redactasen las Constituciones del Seminario, las cuales fueron aprobadas el 31 de mayo de 1670, cuyo prefacio estaba dedicado

*Al honor de Nuestro Señor Jesucristo y de su Bendita Madre, especialmente de su Inmaculada Concepción, so cuya vocación y patrocinio erigimos el dicho Colegio, y es nuestra voluntad se intitule: el Colegio de Nuestra Señora de la Concepción*²¹.

¹⁶ ARADILLAS, ANTONIO, "Luis Crespí de Borja, obispo placentino, y sus aportaciones a la tesis inmaculista", *Alcántara, Revista literaria*, Diputación Provincial de Cáceres, Núms. 78-79-80, abril-mayo-junio de 1954, pp. 19-24. He seguido a este autor para las disertaciones de Crespí en apoyo a la doctrina concepcionista.

¹⁷ GONZÁLEZ CUESTA, F., *Los obispos de Plasencia...*, op. cit., p.424.

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 427-429.

²⁰ Este obispo fue Presidente del Consejo de Castilla e Inquisidor General por lo que pasaría casi todo su pontificado en Madrid. Precisamente en esta villa, el 30 de junio de 1680, siendo Inquisidor General, tuvo lugar uno de los autos de fe más espectaculares, en el que 118 reos fueron condenados a diversas penas. GONZÁLEZ CUESTA, F., *Los obispos de Plasencia...*, op. cit., pp. 442-443 y 454.

²¹ *Ibidem*, p. 445.

Por auto del Provisor del 19 de julio de 1670 se declaró fundado el Colegio Seminario²².

Arraigada ya la devoción a la Inmaculada, la aspiración y el peño de diversas instancias eclesiásticas y civiles continuó en la siguiente centuria. A tal efecto llegó a Plasencia a primeros de 1713 un memorial²³ remitido por la ciudad de Valladolid y que había aprobado su ayuntamiento el 12 de diciembre de 1712. En la exposición, promovida por su procurador general del común Nicolás Formento y Mercado, se licitaba que las ciudades y villas con voto en cortes²⁴ pidiesen al Pontífice que definiese y declarase por Misterio de fe la Inmaculada Concepción. Nicolás Formento alegaba en su declaración:

Señor

Son tantos los exemplares en que padeziendo la christiandad algunas calamidades y trabajos, fue libre de todas sus aflicciones por medio de la Reyna de los Cielos (...). Y pues en los tiempos presentes estamos padeziendo el infortunio de guerras tan dilatadas²⁵, con dispendio de tantas vidas, gastos e incomodidades, debiera nuestra misma necesidad recurrir al asilo de esta Soberana Reyna, para que con su clemençia, por sus meritos e interçesion, se dignase de alçanzar el remedio de tantos males. Pero para que nosotros nos pusiéramos en un estado capaz de poder conseguir tanto bien, era conveniente que supiéramos obligar a esta Señora con algun obsequio que fuera de su maior agrado y benepazito. Y porque el obsequio con que podemos obligarla no puede ser otro mas conveniente que el que (quanto estuviere de nuestra parte) procuremos solizitar que el Dulzísimo Misterio de su Concepcion Purísima sea promovido y llevado al ultimo termino de su difinición²⁶

Tras esta introducción, Formento pasaba a enumerar los prodigios de la Virgen. Estos eran manifestaciones del fervor y religiosidad popular, siendo ejemplo de ello el ocurrido en un convento agustino de México, y que refería así:

(4) En el obispado de Mechoacan (sic, por Michoacán), en la villa de Jauma (sic, por Jamuato?), sugetos al Reyno de España, cortando los religiosos Augustinos un arbol y partiéndole por medio, se halló en una de las raxas de lo mas intimo del tronco una inscripcion en lengua Española que dezía: MARIA CONCEBIDA SIN PECADO ORIGINAL. Que hasta los troncos de estos Dominios proclaman la Inocencia de la Concepcion de Maria. Por Decreto del Obispo se mandó guardar estas raxas con sus letras en el Sagrario de la Iglesia de los Padres Augustinianos como cosa milagrosa.

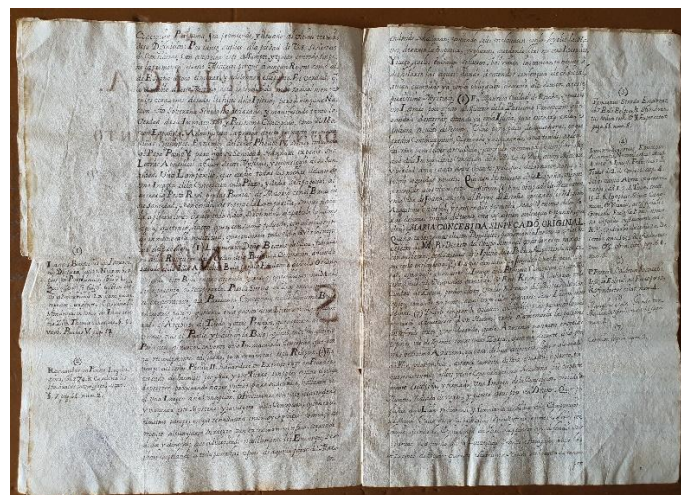
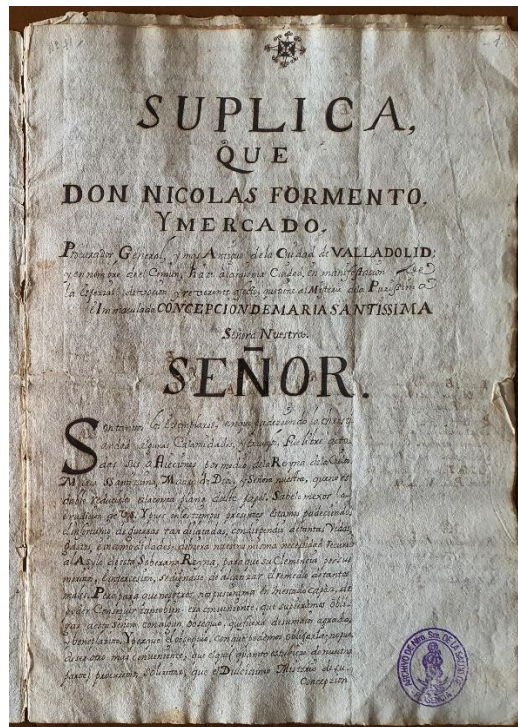
²² Ibídem, p. 450.

²³ Una copia de este memorial enviado al Ayuntamiento placentino se encuentra manuscrito en el Archivo de la Devoción de Nuestra Señora de la Salud (ADNSS), dentro de la correspondencia de la Junta Directiva, y es el que se ha utilizado para este artículo. El escrito, como refiere el libro de actas municipales de 1713, estaba impreso "una carta de la Ziudad de Valladolid que acompaña un papel de ympresion de molde", y tanto carta como impreso se remitieron a la villa de Alcántara.

²⁴ Conviene recordar que a mediados del siglo XVII (1651) las ciudades de Trujillo, Mérida, Badajoz y Plasencia y las villas de Cáceres y Alcántara compraron a la Corona la representación en las Cortes ya que hasta entonces era Salamanca quien "hablaba por Extremadura". Plasencia había perdido su representación en el siglo XV al pasar a depender del señorío de los Zúñiga.

²⁵ Se refiere a la Guerra de Sucesión española (1701-1713). Fue un conflicto internacional que surgió tras la muerte sin descendencia de Carlos II y enfrentó a los Borbones y a los Habsburgo.

²⁶ ADNSS, Junta directiva, Correspondencia: Correspondencia relativa a la adopción como dogma la Inmaculada Concepción de María. 1712-1713.



Memorial de Nicolás Formento a favor del dogma de la Inmaculada. 1712. ADNSS

Además mencionaba las diferentes disposiciones papales que a favor de la Purísima Concepción se habían ido promulgando. Al mismo tiempo el memorial era una manifestación propagandística a favor de Felipe V y también de la dinastía francesa de los Borbones:

Criose este Misterio entre los Lirios de la Francia. Manifestose entre las Azuzenas de España. Oy se hallan estas dos floridissimas Coronas enlazadas con el vinculo de summo cariño y amor. Y nuestro lexitimo Rey y señor Phelipe V, que Dios guarde, expidió su Real Decreto (...) para que se tuviese cuidado de el Misterio de la Concepción de Maria. En significacion de aver agradecido esta Soverana Señora este obsequio, le ha hecho triunfar de sus

enemigos en la octava de su Concepcion con la vitoria de Biruega (sic, por Brihuega)²⁷.

Tras la llegada de la carta y el impreso del consistorio vallisoletano a Plasencia, su ayuntamiento, en sesión extraordinaria del 11 de enero de 1713, tras considerar "*con gran ternura y religiosa devoción ser de su maior empeño y primera obligazion consagrarse ferborosa a quanto se intenta*"²⁸, acordó remitir la misiva e impreso a la villa de Alcántara "*para que unos y otros concurramos a tan devoto Misterio*"²⁹, y que se diese poder a su representante en Madrid a fin de que "*haga todos los pedimentos y representaciones que combenga al buen logro y maior brevedad de tan justa y santa Pretension*"³⁰.

La perseverancia de las autoridades españolas sobre este Misterio prosiguió hasta llegar al rey Carlos III que consiguió del Papa Clemente XIII, tras petición de las Cortes españolas, que proclamase el 25 de diciembre de 1760 a la Inmaculada Concepción Patrona de España y de las Indias. Un decreto-ley de 16 de enero oficializó esta proclamación.

En Plasencia se vivió con alegría este patronazgo, según recogen los Ramos de Collazos en su manuscrito al reseñar el año de 1761:

La patrona de España. Fiestas en su honor.

Este año vino la concesión del patronato de María Santísima, en su concepción en gracia, pues a pedimento de nuestro rey don Carlos III, concedió nuestro santísimo padre Clemente XIV (sic, por XIII), que al presente rige la santa iglesia, el que se eligiese este soberano misterio por patrona de España. Y fue tanto el regocijo que causó a todos, que salían de sí las gentes. Por lo que, en su día, se hizo la fiesta acostumbrada en los observantes. Y el día octavo en dicho convento; el colegio-seminario celebró una fiesta muy lucida, con muchos fuegos volanderos y castillo. Asistieron los colegiales en comunidad y la predicó el licenciado don José de Roa, rector que era al presente y maestro de pajes del ilustrísimo obispo presente, el que lo hizo con una notable gracia que Dios le había dado para el púlpito.

El domingo inmediato se hizo otra en el colegio de padres descalzos por su tercera orden; y por la tarde se hizo una solemnísimas procesión general con la Virgen, con la asistencia de la hermandad de San Francisco y del Buensuceso, y muchas gentes; la comunidad y la tercera orden haciendo comunidad aparte, con los santos escapularios descubiertos. Fue función muy devota.

A el otro domingo, llevados de la gran devoción de este misterio santísimo, los terceros del convento de observantes dispusieron otra solemne fiesta con procesión por la tarde, aunque se lo estorbó el mal temporal, pues atropellando a salir, solo pudo ir la procesión por la calle de Talavera a la plaza, por la catedral, por San Nicolás, calle de Zapatería, y se volvió al convento algo mojados. Y llevaban acompañando a la Virgen a San Francisco, San Buenaventura y Santa Rosa de Viterico. (sic, por Viterbo)³¹.

²⁷ La batalla de Brihuega (Guadalajara) tuvo lugar el 8 de diciembre de 1710 durante la Guerra de Sucesión española. En ella las tropas borbónicas derrotaron al ejército británico, aliado del archiduque Carlos de Austria.

²⁸ AMP, Libro de actas de 1713, Sesión extraordinaria de 11 de enero, fol. 4 v.

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ *Ibidem*.

³¹ RAMOS DE COLLAZOS, FRANCISCO y PEDRO MARÍA, "Memorias de dos sacristanes. Noticias particulares de lo que va sucediendo en Plasencia (1738-1800)", p. 63 de la copia mecanografiada, ordenada y transcrita por DOMINGO SÁNCHEZ-LORO en 1954. Era propiedad del deán de la catedral de Plasencia Pedro Cancho Bernardo, el cual se lo dejó a Sánchez-Loro para su consulta. A la muerte del deán este manuscrito, junto con otros, fueron vendidos como papel viejo, según nota manuscrita del propio Sánchez-Loro en la copia mecanografiada.

Lo que nos manifiestan estos apuntes de los Collazos es el entusiasmo inmaculista de la población y la gran implicación de los franciscanos en los festejos de la Inmaculada. En Plasencia había varias congregaciones favorables al voto concepcionista, los jesuitas, cuyo colegio estaba al final de la calle del Rey; y los dos conventos franciscanos masculinos: el de los observantes, situado en el barrio de San Juan, y el de los descalzos, situado en la Puerta del Sol. Igualmente el colegio-seminario se significó en las celebraciones "*con muchos fuegos volanderos y castillo*".

Este constante deseo de reconocimiento papal culminó cuando el Papa Pío IX promulgó el dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen María el 8 de diciembre de 1854.

La celebración de la Inmaculada ha quedado tan arraigada en nuestro país que en la actualidad es la fiesta principal de numerosas localidades. Precisamente muy cerca de Plasencia, como efecto de la religiosidad y devoción popular, se celebran la noche del 7 de diciembre fiestas de exaltación de la Inmaculada: la encamisá de Torrejoncillo y los escobazos de Jarandilla. Si bien estas fiestas tienen orígenes inmemoriales e imprecisos, se consolidaron al vincularse a esta festividad religiosa, uniéndose también el aspecto lúdico.

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

PAISAJE Y TERRITORIO *

Obra abierta u Obra cerrada (Historia de un despropósito)



v

Recuperar el pulso o el sentido, que se va perdiendo y que tuvo la Obra Social placentina o La Fundación, es vital para mantener el espíritu que se alumbró en sus comienzos. Las obras que configuran la colección son herramientas fundamentales para conectarse con el arte. La gestión de todo el conjunto de piezas que se han adquirido no es sino un activo que se encontraba en los balances de la entidad bancaria o en la propia Obra Social y han pasado a una fundación que asume el papel de tercer sector al prestar un servicio público desde un ámbito privado.



Esto debería llevar aparejado una rentabilidad social significativa puesto que la temeridad empresarial es casi inexistente, debiendo incidir directamente en la calidad de las adquisiciones hecha para la colección y mostrarlas como un producto o un servicio rentable ante sus clientes y ante la sociedad.



Desde mi punto de vista, el sentido que debe tener la colección de la Fundación Caja Extremadura no es otros que desafiar el reto ante el que no encontramos en la actualidad. Sus adquisiciones deben ser testimonio de las tensiones, los conflictos y las fracturas por los que atraviesa el arte. Reflejo del desgaste que, en el terreno de la estética, arrastra a los coleccionistas a un deseo irrefrenable de estar sujetos a la moda permanentemente. Lejos, pues, de la responsabilidad moral de cuestionar, al subvertir las imágenes y sus significados, nuestra contemporaneidad.



De este modo, los artistas pasan a ser parte de un patronaje en el que la galería determina qué debe producirse acorde con lo que el mercado decida, y al margen de aquellos profesionales que den cierta legitimidad a las obras que vayan a configurar los fondos de la Fundación. Las motivaciones que encuadran las adquisiciones son de orden estético, filantrópico, suntuoso o financiero. Y las cuatro confluyen generalmente en la colección, predominando unas sobre otras dependiendo de las etapas por las que la Fundación Caja Extremadura ha ido atravesando.

Consecuentemente, ¿es arte todo lo que contiene la colección? Sí, lo es, aunque la calidad de algunas obras es cuestionable. Sobre todo, si estamos de acuerdo en que hoy prevalece la expresividad emo-

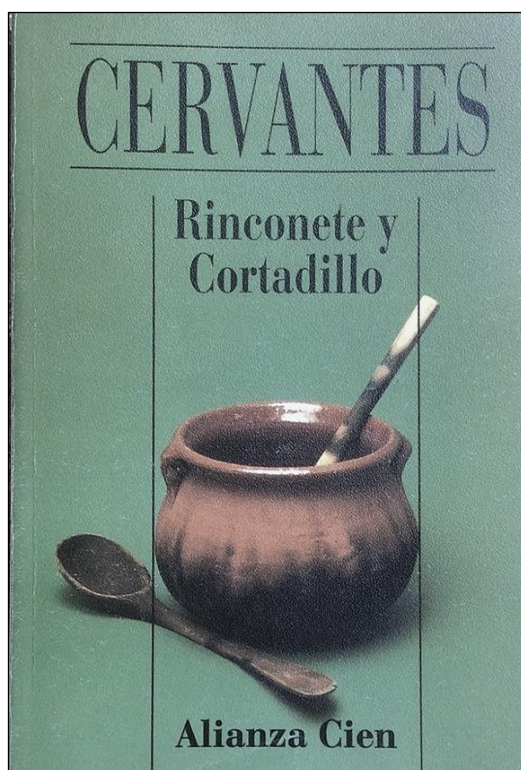
cional por encima de cualquier otro rango. Y ello hace que los cimientos en los que el arte se asienta se agrieten en muchos casos.

Javier Cano Ramos. Historiador

*En 'Paisaje y Territorio' publicaremos una serie de artículos de Javier Cano bajo el título genérico OBRA ABIERTA U OBRA CERRADA, relacionados con el Salón de Otoño/Obra Abierta, defendiendo y justificando el valor de la colección propiedad de la Fundación Caja de Extremadura.

ZASCANDILEANDO POR LA HISTORIA [DE BÉJAR Y SEVILLA]

La historia y la literatura de los cristianos nuevos enramadas por la liga monipodio que formaron los hidalgos de sangre xenófobos de Béjar, parodiada por Cervantes en *Rinconete y Cortadillo*.



La Liga Monipodio

Los cristianos nuevos bejaranos se habían diluido en el estado social de los hombres buenos, como hicieron sus correligionarios conversos en Cabezuela del Valle (Cáceres)³². En Hervás, aldea de Béjar, lo tuvieron más crudo. Sus orígenes religiosos estuvieron a flor de piel porque el duque Francisco II de Zúñiga y Sotomayor dividió a los hervasenses en dos gremios: los mercaderes, identificados con los cristianos nuevos, y los labradores, con los cristianos viejos (que vivían donde hoy mentimos a los turistas con el engañoso, o el sacaperras, de la judería turística). Los hidalgos de cuna exigieron al ayuntamiento que formase dos padrones hidalgos en el impuesto de las bañaduras. Pero al ayuntamiento le importó un bledo tanto enredo de divisiones y metió a todos los hidalgos en el mismo saco. Juntos, revueltos y bien batiditos, como la tortilla francesa. Pero los hidalgos de sangre, que trenzaron sus prejuicios sociales con la xenofobia, dijo que faltaría más que un labriego con boina y callos en las manos, y un cristiano nuevo de sangre impura se comparasen con los hidalgos puritanos que no daban palo al agua, y exigieron listas separadas. Como no les hicieron caso crearon una liga al estilo del señor Monipodio desatándose la violencia callejera.

El monipodio, chismorreando el *Diccionario de Autoridades*, es un «convenio o contrato de algunas personas que unidas tratan algún fin malo». Ya funcionaba en el Renacimiento. En 1493, Juan de Bonilla de-

³² Continuación de mi artículo "Los hidalgos", *TrazosDigital*, abril 2025, pp. 16-20.

nunció al corregidor de Salamanca que el gremio de los zapateros había formado una liga, monipodio y confederación, so capa de cofradía, con sus ordenanzas, infringiendo las leyes del reino. El cristiano nuevo don Francés de Zúñiga, en su *Crónica burlesca*, parodió las ligas piratorias de la nobleza contra el Emperador, en las que participó su amo, el duque Álvaro II: «que os guardes de las trayçiones y ligas y monipodios que el duque de Béjar y el arçobispo de Toledo hacen contra Vuestra Magestad».



Teatro Cervantes de Béjar

El teatro callejero alza el telón la ventosa noche del 22 de marzo de 1587. En Béjar el teatro se llama Cervantes. Treinta y ocho caballeros de fortuna, hidalgos nativistas de recia cuna, se reunieron en el convento de San Francisco (hoy, Casa de la Cultura, Archivo, Biblioteca Municipal, etcétera), en la capilla de San Luis, con el subterfugio de cofradía. Los hidalgos ranciosos suscribieron la formación de una liga, a espejo de la del señor Monipodio de Sevilla, parodiada por por el Príncipe de los ingenios españoles (incluidos los catalanes) en *Rinconete y Cortadillo*:

Mi nombre es Pedro del Rincón; mi padre es persona de calidad, porque es ministro de la Santa Cruzada: quiero decir que es bulero, o buldero, como los llama el vulgo... Habiéndome un día aficionado más al dinero de las bulas que a las mismas bulas, me abracé con un talego. y di conmigo y con él en Madrid, donde con las comodidades que allí se ofrecen, en pocos días saqué las entrañas al talego, y le dejé con más dobleces que pañizuelo de desposado.

Yo nací, Diego Cortado, en el piadoso lugar puesto entre Salamanca y Medina del Campo, mi padre es sastre; enseñóme su oficio, y de corte de tijera, con mi buen ingenio, salté a cortar bolsas. Enfadóme la vida estrecha del aldea y el desamorado trato de mi madrastra. Dejé mi pueblo, vine a Toledo a ejercitar mi oficio, y en él he hecho maravillas; porque no pende relicario de toca ni faldriquera tan escondida que mis dedos no visiten ni mis tijeras no corten, aunque le estén guardando con los ojos de Argos.



Al fondo, a la derecha, capilla de San Luis,
convento franciscano de Béjar

En Béjar, los hidalgos de sangre crearon una «*alianza, unión o confederación para ofender y defenderse*», y, en particular, para litigar contra los hidalgos de nueva hornada, esos badulaques cristianos viejos y nuevos que habían ennoblecido su sangre con cartas de ejecutoria y pretendían asimilarse en la casta hidalga noble.

Los monipodios hidalgos de sangre se enzarzaron en un rosario de procesos judiciales contra el estado general de los pecheros llanos. Lograron, en primera instancia, que la Real Chancillería de Valladolid reconociese los dos estados. Apelaron, y el tribunal sentenció que puesto que el dinero de las bañaduras se prorratesen entre todos los hidalgos integrados en un padrón único (la tortilla francesa). Los caballeros hidalgos de sangre, afrentados en sus viejas honras, parodiaron al tribunal, con gran ruido y alboroto, desatando el aquilón. La liga monipodio se reunió en

quadrilla debaxo de bando y parçialidades y salieron de noche con atanbor de guerra llevando espadas y montantes casi desenbaynados, acometieron a los otros veçinos que yvan reguçixandose [sic] por la dicha ocasion, y les cortaron las hachas que llevaban encendidas en las manos, y por via de menosprecio se las echaron en el suelo pisandolas, ynjuriandolos publicamente, apellidando bando, puniendo la dicha villa e veçinos dellas en ocasion de perdersse y seguirsse muertes y otros danos, diçiendo palabras feas e ynjuriossas, e ansi mesmo e entendido que otros de los veçinos de la dicha villa acometieron con ynpetu a çiertas cossas de veçinos de la dicha villa, apedreandolas, causando gran rruido y turbaçion y ocasion a los dueños dellas, y lo que peor es que ottros de los dichos veçinos an hecho entre sí ligas y monipodios, confyrmandolos con juramento y pleyto omenaxe de se favorecer los unos a los otros, de manera que por esta caussa se cometen muchos delitos y la justiçia ordinaria no puede libremente quebrantar y con justiçia rreprimir semejantes delitos y que de cada dia ban creçiendo mas en tanto grado que an hecho libelos ynfamatorios en forma de carta bizcayna contra la justiçia.



Los escritos infamatorios, libelos, pasquines y cartas satíricas, la propaganda de los movimientos antisociales de la España xenófoba y racista del Siglo de Oro, tan en boga en la Europa ultraderechista y fundamentalista del siglo XXI, estaban castigados por las leyes del reino. Los mancebos Rincón y Cortado solicitaron al señor Monipodio un examen para que comprobara que eran dignos de entrar en la muy reputada hermandad de los murcios sevillanos.

Pegada a la pared lucía una imagen de Nuestra Señora, destas de mala estampa, y más abajo pendía una esportilla de palma y, encajada en la pared, una almofia blanca, por do coligió Rincón que la esportilla servía de cepo para limosna, y la almofia, de tener agua bendita, y así era la verdad».

Preguntado los dos buenos mancebos por la patria y los padres y oficio, Rincón respondió:

-El ejercicio ya está dicho, pues venimos ante vuesa merced; la patria no me parece de mucha importancia decillas, ni los padres tampoco, pues no se ha de hacer información para recibir algún hábito honroso.

A lo cual respondió Monipodio:

-Vos, hijo mío estáis en lo cierto, y es cosa muy acertada encubrir eso que decís; porque si la suerte no corriere como debe, no es bien que quede asentado debajo de signo de escribano, ni en el libro de las entradas: «Fulano, hijo de Fulano, vecino de tal parte, tal día le ahorcaron, o le azotaron», o otra cosa semejante, que, por lo menos, suena mal a los buenos oídos; y así torno a decir que es provechoso documento callar la patria, encubrir los padres y mudar los propios nombres; aunque entre nosotros no ha de haber nada encubierto, y sólo ahora quiero saber los nombres de los dos.

Rincón dijo el suyo, y Cortado también.

-Pues de aquí adelante -respondió Monipodio- quiero y es mi voluntad que vos, Rincón, os llaméis Rinconete, y vos, Cortado, Cortadillo, que son nombres que os sientan de molde a vuestra edad y a nuestras ordenanzas.

Las protestas de los hidalgos de sangre habían llegado a oídas del duque Francisco II de Zúñiga. Nombró juez de residencia al licenciado Asensio López, para que tomara cartas en la causa de los hidalgos de sangre.

Descubrió que los hidalgos de sangre habían formado una liga, bajo juramento, pleito homenaje y notario público, para defender sus privilegios en la renta de las bañaduras contra los hidalgos de ejecutoria y los pecheros llanos o ciudadanos. La liga monipodio nombró diputados al licenciado Juan González de Aponte, Diego de Aguilar, Cristóbal Maldonado y Antonio Botello, para que pleiteasen contra los

pecheros que amenazaban sus privilegios. Recibirían seis reales por cada día de trabajo en las diligencias más el mantenimiento de la cabalgadura. Las dietas y el kilometraje de nuestro tiempo. Juan Muñoz de Aguilar era el depositario de la cuota. Antonio de Oviedo de Felipe, diputado de la renta de las bañaduras en la parroquia de San Juan, Alonso Arias diputado de la parroquia de El Salvador y Juan de Figueroa de la de Santa María.

El juez Asensio López abrió la ronda de los interrogatorios. Juan Gallego, escribano, confirmó que la hermandad se había formado para litigar contra el padrón de las bañaduras, pero negó que fuese una liga o conventículo. Las reuniones se celebraban en el convento de los frailes menores de la orden de San Francisco, pero no había cabezillas. El alcalde del estado hidalgo en el ayuntamiento se encargada de dirigir las asambleas.

Los hidalgos de cuna tenían su propia cárcel en el ayuntamiento. A los pecheros llanos los enchironaban en el presidio que habían construido en una casa de la antigua judería. Juan Gallego paró con sus huesos en la cárcel de los pecheros y pidió que le trasladen al presidio del ayuntamiento porque podía contraer enfermedades. El juez se apiadó de su alma y accedió.

Entre tanto, en Sevilla, el señor Monipodio marcó a sus asociados el campo de operaciones.

Lo que se ha de hacer -respondió Monipodio- es que todos se vayan a sus puestos, y nadie se mude hasta el domingo, que nos juntaremos en este mismo lugar y se repartirá todo lo que hubiere caído, sin agraviar a nadie. A Rinconete el Bueno y a Cortadillo se les da por distrito hasta el domingo desde la Torre del Oro, por fuera de la ciudad hasta el postigo del Alcázar.

En Gradas a Lobillo el Málaga, y dícame que viene mejorado en su arte de tal manera, que con naípe limpio quitará el dinero al mismo Satanás.

En la calle de Tintores, al Judío, en hábito de clérigo, que s gran sacre y tiene gran conocimiento.



Sevilla. Turistas callejeando por Gradas,
el campo de operaciones de Lobillo el Málaga

El juez Asensio López mandó al calabozo a Juan de Oviedo y Figueroa y Antonio Botello y les confiscó cincuenta fanegas de centeno y

treinta y cinco de trigo para sufragar el salario de los funcionarios, las requisitorias judiciales y los viajes.

El alguacil Gaspar González hizo lo propio con Juan González de Aponte, Alonso Arias, Diego de Aguilar y Diego Muñoz de Aguilar. Juraron solemnemente que no abandonarían la cárcel sin licencia del juez. Con un pie en chirona estaban Pedro Ramírez Osorio, Hernando Troche de Buitrago, Baltasar Merino de Frías, Cristóbal de Oviedo, Diego Martínez Nieto, el bachiller Antonio de Oviedo Bazán y otros confederados, inculcados en los libelos y publicaciones de cartas vizcaínas.

El convicto Alonso Arias, enfermo del mal de piedra, ijada, riñones y orina, necesitaba la ayuda de dos o tres mujeres y de sus familiares para medicinarle por las noches. Debido a su estado de salud, el juez accedió al arresto domiciliario con el pago de una fianza. Béjar se hallaba *«alterada y ynquieta y con ninguna paz y concordia»*.

La liga del señor Monipodio se regía por sus ordenanzas cofrades y marcaba las actividades a los hermanos del voto.

Y luego Monipodio llamó a todos los ausentes y azorados. Bajaron todos, y poniéndose Monipodio en medio dellos, sacó un libro de memoria que traía en la capilla de la capa, y dióselo a Rinconete que leyese, porque él no sabía leer. Abrióle Rinconete, y en la primera hoja vio que decía:

MEMORIA DE LAS CUCHILLADAS QUE SE HAN DE DAR ESTA SEMANA.

La primera, al mercader de la encrucijada: vale cincuenta esscudos. Están recebidos treinta a buena cuenta. Ejecutor, Chiquiznaque.

Al bodegonero de la Alfalfa, doce palos de mayor cuantía a escudo cada uno. Están dados a buena cuenta ocho. El término, seis días. Ejecutor, Maniferro.

Al sastre corozado que por mal nombre se llama el Silguero, seis palos de mayor cuantía, a pedimiento de la dama que dejó la gargantilla. Ejecutor, el Desmochado.

Pasó adelante Rinconete y en otra hoja halló escrito:

Memorial de agravios comunes, conviene a saber: redomazos, untos de miera, clavazón de sambenitos y cuernos, matracas, espantos, alborotos y cuchilladas fingidas, publicación de libelos, etcétera.



Sevilla. Turistas bicicleando por la tasca del bodegonero de la Alfalfa
Los repulgos de la duquesa Brianda de Sarmiento de la Cerda y Mendoza

Juan Gallego incriminó a la duquesa de Béjar como instigadora del pleito de las bañaduras. En 1590, Brianda Sarmiento de la Cerda, se-

gunda esposa de Francisco II de Zúñiga, sentía tal tirria por los cristianos nuevos que instituyó como condición para profesar en su convento de monjas de la Piedad, de la orden de los dominicos, que *«todas las Religiosas en numero de 33 han de ser Nobles, y cristianas Biejas a lo menos esto hultimo, sin raza mala y para la ynformazion de calidad de las seis capellanías»*. Era la continuidad de una larga cadena de discriminaciones, iniciada por los hidalgos de sangre en 1531, que remedaron las cofradías de los caballeros hidalgos de Santiago en 1557, las Ánimas del Purgatorio en 1568, el cabildo de clérigos en 1575 y, ahora, el convento.

Baltasar Merino reveló que liga se reunía con el consentimiento de la duquesa Sarmiento. Un muñidor (recadero) notificaba las reuniones a los socios y criados de la casa de Béjar. González de Aponte, Diego de Aguilar, Alonso Arias y Alonso Hernández de Aguilar integraban el comité que trataba con el duque el pleito de las bañaduras y otros asuntos. Hernando Troche de Buitrago señaló a los criados Cristóbal Maldonado, Rodrigo del Barco, Diego Arias de Omaña, Juan de Oviedo y Figueroa, Alonso de Ledesma, García de Balmaseda, Garcí López de Vega y Pedro Palomeque. La casa de Béjar había enviado a la liga ciertos memoriales con el fraile franciscano Juan de la Fuente para que tomase medidas expeditivas sobre los padrones hidalgos.

Pedro González Gil, que había sido persuadido por el corregidor Gil de Arellano y el alcalde Pedro Dorantes Arias para que ingresase en la junta, confesó que en las asambleas trataron de *«defender las provisiones quel duque de Béxar mandava se defendiessen en nonbre del dicho estado»*.



Antiguo palacio de los duques de Béjar, luego, convento de la Piedad de la orden de los dominicos, hoy en desuso

En posteriores interrogatorios, Juan Gallego rectificó que el fraile Juan de la Fuente hubiese asistido a la liga por orden de la duquesa Brianda Sarmiento. El fiscal Melchor del Castillo acusó las rebeldías contra Francisco Muñoz de Aguilar y Gómez de Cepeda. En su alegato incriminó a los hidalgos de sangre de congregarse en el convento de San Francisco como liga y monipodio. Las autoridades municipales, el corregidor de la villa, el alcalde y el regidor hidalgos habían participado, no como jueces de la justicia, sino como delinquentes. El fiscal exoneró a la casa de Béjar como incitadora de las

reuniones. La participación de sus criados no era prueba suficiente. Sobre las reuniones de los hidalgos, el juez matizó: *«quando la junta es buena, que en tal casso procede lo que alegan, y quando se hace por cosas buenas y santas; mas quando se hace por perjuyçio de terceros, que entonces son rreprovasdas y son llamadas ligas y monipodios y no es rrazón que se consientan sino que se desbaraten y quiten»*.

Los hidalgos notorios de sangre, la flor y nata de la sociedad bejarana, permanecieron entre rejas. Los reos se quejaron del estado insalubre de la cárcel, con las paredes mohosas y churreteando agua. Habían ofrecido fianzas, pero el juez no accedió. Juan Gallego entregó un traslado con las onomásticas de los treinta y ocho miembros de la liga. El escribano Gil de Madrid, cristiano nuevo, que supervisó la escritura, había sido denunciado al Santo Oficio porque *«hiço ynformacion de christiano biejo para yr a Yndias siendo nieta de relaxado»*. En el acta procesal firmaron como testigos Gonzalo Muñoz de Paz y su hijo Juan de Paz, cristianos nuevos de tercera generación.

Los convictos hidalgos organizaron veladas musicales en el presidio. El juez de residencia Asensio López puso en conocimiento de la casa de Béjar que las personas

que su merçed tiene presos en la carcel tienen dentro della guitarras y bihuelas, y que con ellas hazen alborotos y ruidos e ay murmuration dello, atento lo qual y el tienpo santo ques, y por heuitar ynconvinientes que podrian resultar mando se les notifique no tengan en la dicha carçel las dichas vihuelas ni guitarras so pena de perderlas.



Sevilla. Turistas pajareando delante de la placa homenaje a Rinconete y Cortadillo

La liga sevillana del señor Monipodio también era amiga de coplas.

Monipodio le había rogado que cantase algunas seguidillas de las que se usaban; más la que comenzó primero fue la Escalante, y con voz sutil y quebradiza cantó lo siguiente

*Por un sevillano rufo a lo valón
tengo socarrado todo el corazón.*

*Siguió la Gananciosa cantando:
Por un morenico de color verde,
¿cuál es la fogosa que no se pierde?*

*Y luego Monipodio, dándose gran prisa al meneo de sus tejele-
tas, dijo:*

*Riñen dos amantes; hácese la paz:
si el enojo es grande, es el gusto más.
No quiso la Carihata pasar su gusto en silencio, porque tomando
otro chapín, se metió en danza, y acompañó a las demás diciendo:
Detente, enojado, no me azotes más:
que si bien lo miras, a tus carnes das.*

Los hidalgos de sangre repudiaron la tortilla francesa y consi-
guieron que el ayuntamiento bejarano realizase empadronamientos separa-
dos de hidalgos de sangre y de ejecutoria.



Cervantes con el autor del artículo, de cháchara
en la fiesta del Corpus de Béjar.

Reportaje fotográfico elaborado por nuestros enviados especiales José
Carlos Guerra Librero-Alcaraz, en Sevilla, y Marciano Martín Manuel, en
Béjar. (Que les pague Rita la cantaora, que la redacción no tiene moni-
ses.)

Marciano Martín Manuel. Historiador

NOTAS DE FACEBOOK

10 de mayo de 2025

'Escenas y paisajes en la pintura valenciana. Siglos XIX-XX' es una muestra en la Fundación Bancaja de Valencia, que revisa la deriva costumbrista de la pintura de género entre 1850 y 1940 con la presencia de más de 50 artistas valencianos.

<https://www.abc.es/espana/comunidad-valenciana/fundacion-bancaja-presenta-exposicion-escenas-paisajes-pintura->

10 de mayo de 2025

'Un poema y tu mirada' invita al espectador a adentrarse en un espacio donde palabra e imagen convergen, ofreciendo una oportunidad para ver la poesía con los ojos de un fotógrafo y la fotografía con el alma de un poeta.

En esta muestra de la Real Sociedad Fotográfica en el Centro Cultural Las Claras, del 10 al 27 de mayo, cuenta con un poema de **Álvaro Valverde**.

https://www.facebook.com/trazosdelsalon/?locale=es_ES

12 de mayo de 2025

Con motivo del Día Internacional de los Museos, el digital *The Objective* publica un artículo sobre una ruta de museos de Extremadura.

<https://theobjective.com/further/branded-content/2025-05-12/fluxus-tartessos-grandes-museos-extremadura/>

16 de mayo de 2025

'El abrazo', de **Juan Genovés**, vuelve al Museo Reina Sofía, después de estar un tiempo en depósito en el Congreso de los Diputados.

<https://revistadearte.com/2025/04/02/el-iconico-abrazo-de-juan-genoves-vuelve-al-museo-reina-sofia>

29 de mayo de 2025

El Museo Nacional del Prado y la Fundación AXA presentan, del 27 de mayo al 21 de septiembre de 2025, la primera gran exposición monográfica dedicada en España a **Paolo Veronese**, uno de los maestros más brillantes y admirados del Renacimiento veneciano.

<https://revistadearte.com/2025/05/26/paolo-veronese-deslumbra-como-nunca-en-el-museo-del-prado/>

30 de mayo de 2025

'Luz gris' es una exposición de **Emilio Gañán**, en el Archivo Provincial de Cáceres, hasta el 21 de septiembre. Después estará en el circuito formado por la Sala Europa en Badajoz y Santa Clara en Mérida, donde se da a conocer proyectos de artistas extremeños, tanto emergentes como de reconocida trayectoria.

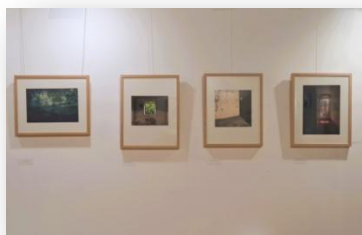
¿Llegará en algún momento a Plasencia, la ciudad de Gañán?

<https://www.facebook.com/culturaEX/videos/la-junta-expone-en-el-archivo-provincial-de-c%C3%A1ceres-la-muestra-luz-gris>

RUANDO POR LA MUY

Exposición 'Un poema y tu mirada'

La exposición colectiva de 'Un Poema y tu mirada' que celebra la unión entre fotografía y poesía, exhibiendo el resultado de la colaboración entre fotógrafos de la RSF y escritores del panorama literario español, entre ellos Álvaro Valverde. Son fotografías premiadas en los Concursos Sociales temáticos de la Real Sociedad Fotográfica, realizados entre 2021 y 2025. Los fotógrafos, todos ellos socios de la Real Sociedad Fotográfica, han asumido el desafío de interpretar la esencia de diversos poemas y traducirlos a imágenes que expanden el significado original de los versos.



Feria del Libro de Plasencia



La Feria del Libro de Plasencia ha tenido lugar este año entre el 21 y el 25 de mayo en la Plaza Mayor. Una feria de la mano de Juan Ramón Santos, que fue inaugurada con la presentación del libro 'Lecturas a poniente', de Álvaro Valverde, publicado por la Editora Regional de Extremadura. Y en la que, entre otros, presentó su libro 'Me piden que regrese' Andrés Trapiello.

En esos días hemos tenido la presencia de Dionisio López, y de los poetas Jorge Solís y Urbano Pérez; Daniel Casado y Nicanor Gil González; Sebastián Díaz Iglesias y José María Vicente Guillén; Santiago Avendaño y Mariate Macías Puig; Julio Pérez González e Ismael Rozalén; Mario Obrero e Iván Hernández Montero; Pedro Mañas y Patricia Casasola; Julio García Blázquez; Alonso Guerrero y Gonzalo Hidalgo Bayal; Basilio Sánchez y Carmen Hernández Zurbano con Leticia Ruifernández (pintura) y Enrique Tejado (contrabajo); Víctor Fernández Correas, Rafael Fontán Barreiro y Luis Mariano Martín Mesa; Luis Ramón Valverde Lorenzo y Raúl Iglesias Durán; Alberto Guirao y Gonzalo Hidalgo Bayal; Javier Morales y Carmen Ibarlucea; José Ramón Alonso de la Torre y Antonio Armero; Leopoldo Barrantes y Juan Carlos Fernández Rincón.



ARTE EN LA PERIFERIA

MEIAC. Badajoz

El Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo está situado sobre el solar de la antigua cárcel de Badajoz, a su vez construida a mediados de los años cincuenta. Responde a la voluntad fundacional que orientó la creación de este Museo a la recuperación inmediata de un patrimonio disperso, a la creación de un ámbito transfronterizo de relaciones culturales con Portugal y al relanzamiento desde Extremadura de los vínculos que por razones históricas unieron a la región con América Latina.

La colección está formada por más de 1500 obras de artistas como Luis Buñuel, el Equipo 57, Daniel Canogar, Miquel Navarro, Eduardo Naranjo, Ouka Leele, Daniel García Andujar, Gustavo Romano Juan Barjola o Pablo Palazuelo. La colección, exposiciones y actividades del Museo se orientan en función de su declarada vocación iberoamericana.

<http://www.meiac.org>

Museo Cristina García Rodero. Puertollano

El Museo Municipal Cristina García Rodero de Puertollano (Ciudad Real) es el único dedicado a una fotógrafa española. Cuenta con una sala expositiva permanente con obras de la autora así como con diferentes exposiciones que se irán sucediendo en el tiempo y que contendrán diferentes trabajos de la carrera de más de 40 años como artista de García Rodero.

Inaugurado en septiembre de 2018 este espacio acoge "*Rituales en Haití*", donde la fotógrafa puertollanera muestra una selección de un centenar de fotografías en las que se refleja un conjunto ritual entre el catolicismo y el vudú.

<https://www.turismocastillalamancha.es/patrimonio/museo-municipal-cristina-garcia-rodero>

CA2M en el Centro de Arte Dos de Mayo. Móstoles

El Museo Centro de Arte Dos de Mayo es el museo de arte contemporáneo de la Comunidad de Madrid. Es el único museo de la región dedicado exclusivamente al arte contemporáneo. Es la sede utilizada para albergar la colección ARCO.

Presta una atención especial a la interdisciplinariedad, mostrando no sólo trabajos abarcables en el ámbito de las artes visuales, sino también en el ámbito del cine, la música, el diseño o las artes escénicas.

<https://ca2m.org/>

MIRADAS



'Fantasmas. Víspera de Todos los Santos'

Fotografía

Andy Solé

2009

EL SALÓN EN LA HEMEROTECA

SÁBADO
20 DE JUNIO DE 2009

CULTURA Y OCIO | VIVIR | 65

Caja Extremadura luce en Cracovia las virtudes culturales de Cáceres 2016

La entidad inaugura en la ciudad polaca una exposición que resume los 30 años del Salón de Otoño de pintura con el apoyo del Instituto Cervantes

PABLO CALVO CRACOVIA

A una hora muy taurina, las cinco de la tarde, en la galería Pryzmat, la más importante de Cracovia, se escuchó un sonoro ¡bravo!. Lo pronunció el director de la Asociación de Artes Plásticas de la ciudad polaca, declarada Patrimonio de la Humanidad y Capital Europea de la Cultura en el año 2000 para resumir su satisfacción por el motivo que había reunido ayer a polacos, casi un centenar de invitados, y españoles, la mayoría extremos: la inauguración de la exposición que resume los 30 años del Salón de Otoño de pintura, organizada por Caja Extremadura.

La muestra se ha convertido en la mejor embajadora de las virtudes que rodean a Cáceres para ser, en 2016, la nueva capital cultural. En ese año, una ciudad polaca también compartirá tal denominación. «Queremos aprender de Cracovia todo cuanto merezca la pena para conseguir ser también Capital Europea de la Cultura», aseguró Carmen Heras alcaldesa de Cáceres y vicepresidenta de Caja Extremadura, cuyo presidente ejecutivo, Jesús Medina Ocaña había abierto el acto cultural explicando que el modelo español de cajas de ahorro permite destinar cientos de millones a la colectividad «sin necesidad que de sean clientes».

«Magníficas»

«Las relaciones entre España y Polonia son magníficas», añadió Medina, que el pasado jueves se entrevistó en Varsovia con el embajador español. En representación de la Embajada, al acto de la galería Pryzmat acudió el agregado cultural, José Manuel Ramírez, así como Abel Murcia, el director del Instituto Cervantes en Cracovia.



Arte en los extremos, está en la galería Pryzmat, donde se celebró el acto inaugural. / P.C.

La muestra se ha convertido en la mejor embajadora de las virtudes que rodean a Cáceres para ser, en 2016, la nueva capital cultural. En ese año, una ciudad polaca también compartirá tal denominación.

30 años resumidos en 17 pintores

P. C., CRACOVIA

Caja Extremadura se ha propuesto dar un mayor relieve internacional al Salón de Otoño de Placentia que ya cumple 30 años de vida. Este objetivo, que ya le ha llevado a Berlín el pasado año y antes a Lisboa o Roma, coincide en el tiempo con el deseo de Cáceres de convertirse en Capital Europea de la Cultura, lo que requiere de una difusión de los valores que aten-

do del país con 800.000 habitantes y una de figuras ilustres como Chopin. Junto al director general de la entidad, Miguel Ángel Berra, y varios miembros del Consejo de Administración, el legado pictórico del Salón de Otoño también se ha visto acompañado con la presencia del decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense, Manuel Parralo; el presidente de los críticos de arte de Madrid, Tomás Parades; y Juan Manuel Bonet, ex director el Museo Reina Sofía.

En este sentido, tanto Jesús Medina como Carmen Heras destacaron que desde Cáceres y desde Extremadura en general no se pierde de vista ni la vocación iberoamericana mantenida a lo largo de los siglos, ni el haber sido el lugar, Vuste, donde pasó sus últimos años de vida Carlos V «el primer europeo».

«Tenemos una intensa vida cultural y un patrimonio medieval perfectamente conservado. Estamos trabajando seriamente», detalló Heras, también presidenta del Consorcio Cáceres 2016, en la apertura de la muestra titulada Arte en los extremos, tal y como puede leerse en las cinco banderas que presiden la plaza principal de Cracovia.

No son las únicas letras españolas en la ciudad polaca. De la fachada del Instituto Cervantes, un hermoso edificio, para que las puedan ver y leer todos los ciudadanos, cuelgan algunas de ellas, sonoras como «amor» o «adherencia».

Nada se localiza

En esta lista, ga an perm tane últir pecto cia d ceses «E nada men mo es la cal añañ con las y es

08 | Certamen Internacional de Pintura de Caja de Extremadura Berlín 2008

La muestra

La muestra de Caja de Extremadura, en el Art Center de Berlín

SE PRESENTA EN LA CIUDAD ALEMANA EL CERTAMEN INTERNACIONAL DE PINTURA (PREMIOS 1979-2006), QUE ESTÁ SIENDO TODO UN ÉXITO

Hasta el próximo 20 de junio, el público berlinés podrá disfrutar de una muestra que representa muy bien los valores de Extremadura e iberoamérica, territorios hermanados, cuyas culturas siempre han atraído a un país como Alemania. Nació esta a estas alturas, después de 30 años de vigencia, que la apuesta de Caja de Extremadura por la cultura y en concreto, por el arte contemporáneo, no sea y haya sido, firme, decidida y continuada. En este sentido, la entidad extremesa se siente orgullosa por la gran acogida que el certamen internacional de pintura ha tenido tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, siempre con notable éxito de crítica y participación, desde su primera convocatoria hasta nuestros días.

Perfiles de la exposición. Con diversos estilos y temáticas la entidad ha seleccionado una colección de cuadros que fueron en su día premiados en su Certamen Internacional de Pintura que simultáneamente se celebra en la ciudad de Placentia, para ser cogidos en el Art Center de Berlín en esta magnífica exposición que estará abierta al público germano hasta el próximo día 20 de junio. En una muestra tan variada como la que muestra Caja de Extremadura, y de un grupo de artistas contemporáneos, reconocidos y diversos, procedentes de España, Portugal e Iberoamérica, se ha conseguido presentar en la ciudad germana una visión real de las tendencias creativas actuales de la pintura, en la que priman las emociones que inspiran cada obra, por encima de aquellas consideraciones colectivas que pueda generar el conjunto expuesto.

Por otra parte, el grupo de artistas presentados, entre los que figuran nombres ya consagrados como Daniel Merino, Vega Ossorio, Javier Fernández de Molina, Hilario Bravo, Pedro Proenca, Salvador Montó, José María Ciria, Vilches, Patiño, Gamonal o Miguel Galano, entre otros, tienen recursos y cualidades suficientes para llamar la atención, no sólo como autores premiados, sino por sus ganas de proseguir en su particular superación profesional dentro de las nuevas tendencias del arte.

La muestra inaugurada esta semana en Berlín fue acogida desde el primer momento con un gran entusiasmo por los gestores del Art Center berlinés, y en especial por su director Thomas Tyllack, muy interesado en demostrar dentro de tan prestigioso templo del arte de la capital alemana, el trabajo de renovación permanente que están realizando los autores contemporáneos españoles, portugueses e iberoamericanos, al margen de sus respectivos estilos e influencias personales.



Diversas obras en la exposición que se celebra en la ciudad germana. / C.E.D.A.

En este sentido, es destacable, y al mismo tiempo significativo, que una buena parte de estos artistas, y mereced a esta iniciativa de Caja de Extremadura, hayan podido exhibir sus obras en esta exposición, habiendo sido muchos de ellos estudiantes en Escuelas de Bellas Artes alemanas o becados por instituciones culturales españolas para perfeccionar sus competencias profesionales en la ciudad de Berlín.

«De algún modo -afirman los responsables de la entidad extre-

maña-, también ha pretendido Caja de Extremadura con esta exposición, tomarle la temperatura a las últimas tendencias de la pintura y del arte en un lugar fuera de nuestro entorno, en una ciudad como Berlín que es, con todos los merecimientos, la capital cultural de Europa».

El rumbo tomado a lo largo de los últimos años por el Certamen Internacional de Pintura que Caja de Extremadura organiza en la ciudad de Placentia, permite considerarlo como una de las más fa-

bles plataformas de la nueva pintura de nuestro país, como tal considerada por la crítica, pero también -y probablemente sea todavía más importante- por los propios autores, algo de lo que constituye un buen indicio la cada vez mayor diversidad de las procedencias geográficas. Y tenemos la certeza de haber contribuido a la elevación de los niveles culturales de nuestra tierra extremaña a través del arte y de las ideas que en él se encierran.

■ Begoña Minino González

DIARIO HOY
Sábado, 14 de junio de 2008

Una trayectoria en alza

Hace casi treinta años que se creó este certamen internacional de pintura. Si repasamos lo premiado y adquirido en sus sucesivas ediciones, con cuyos fondos reunidos hasta ahora se han organizado muestras por toda la geografía extremeña, en ciudades españolas como Madrid y Sevilla, así como en algunas capitales europeas como Lisboa, Roma, Bruselas o, en esta ocasión, la ciudad germana de Berlín. La nómina inicial de premiados incluye, entre otros, a Daniel Merino; al emeritense Vega Ossorio; al argentino Jorge Ludueña; o a José Sánchez Carralero, casi todos con obras de horizonte figurativo y paisajístico. También encontramos obras más radicales como Oasis, cuadros muy eíctes de Javier Fernández de Molina; el sutil Subida al fuego del cacerño Hilario Bravo; o la despojada tabla de delicada abstracción del asturiano Núñez Arias.

La muestra ha visitado ya urbes como Madrid, Lisboa, Roma...

En el periodo transcurrido de los años 1997 a 2003, se afianza este certamen. En ese 1997, el actual presidente, Jesús Medina, decidió impulsarlo con una mayor dotación y una apertura hacia la participación de artistas portugueses e iberoamericanos. El primer premio le es otorgado a Pedro Proenca, angoleño de nacimiento, y uno de los nombres fundamentales en la nueva pintura del país vecino, dueño de un idioma satírico reconocible a distancia, y de cuya obra hay ejemplos en el madrileño Centro Nacional de Arte Reina Sofía y, en la propia Extremadura, en el Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo (IMEAC).

Otras obras singulares son premiadas en estos años, como la hiperrealista Torre del valenciano Salvador Montó; la primitivista Diálogo de calveras del también portugués José de Guimarães; o las impactantes Mecánicas devoradoras de Jesús Alonso. El año 2000 fue triunfal a otro extremo, Manuel Vilches, con una impresión digital sobre tela -estamos en la hora en que la fotografía invade el territorio de la pintura-. Por su parte, el argentino Fernando Maza con su Bini Baci, es un excelente ejemplo de su arte útil de constructor metafísico. Y prolonga este ciclo el extremo Pedro Gamonal con un realismo contagiado de la efervescencia de la pintura. En Granada Pedro Osakar que es un intento de contrarrestar una palabra con una imagen.

■ José Luis Real

LA SEÑORA
Doña Sacramento Caballero Alejo
(Viuda de Antonio Salvador Cardenas)
Falleció en Badajoz el día 19 de junio de 2009, a los 84 años de edad, habiendo recibido los santos sacramentos y la bendición de Su Santidad.
D. E. P.
Sus hijos, Ana María, Antonio, José, Juan y Sacramento; hijos políticos y nietos ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.
El sepelio tendrá lugar hoy, a las DIECIOCHO TREINTA horas, en la capilla del Tanatorio de Badajoz (Capilla ardiente. Tanatorio de Badajoz, sala nº 1).
Funeraria La Paz
Badajoz, 20 de junio de 2009

Don Pepe
Falleció en el día de ayer, a los 84 años de edad.
Su esposa, María Marín Fernández; y familiares: Francisco F. María, Francisco Javier y María del Carmen.
El sepelio tendrá lugar hoy, a las DIECIOCHO TREINTA horas, en la capilla del Tanatorio de Badajoz (Capilla ardiente. Tanatorio de Badajoz, sala nº 1).
Funeraria La Paz
Badajoz, 20 de junio de 2009

El Salón de Otoño de Placentia en Cracovia 2009 y Berlín 2007.

LA VIÑETA DE JAIRO



Imagen de portada: 'Nopal V', de Albano
Logotipo: Salvador Retana
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia
2025

Correo electrónico: trazosdelsalon@gmail.com
Facebook: Trazos del Salón
Instagram: trazosdelsalon